



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



Gto.Func.

R.U.T.: 72,201,100-7

VICUÑA MACKENNA N° 290 Telefono 968665 Fax 968697

O/Compra N° 20120197-0

Fecha : 24/07/2012


ID:

Contratista/Prov.: 6,115,934-7 Mirta Angélica Ortíz Flores
Dirección: LAS ENREDADERAS 1846 Teléfonos:340072
Ciudad: Fax: 250082
Responsable: Torca Merino Cristobal Francisco Tipo de Gasto: Bienes Y Servicios De Consumo
Unidad: División de Adm. y Finanzas

Valor: 107,100 Retención: 0%

Observaciones: Servicio de arriendo de amplificación que incluye mesa con potencia multivar 12 canales, 2 cajas con atril y parlantes, 10 micrófonos de testera, 1 micrófono inalámbrico y 1 operador.
MOTIVO : Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.
LUGAR : Salón Trancura, Hotel Frontera
HORARIO : 12:00 hrs. Aproximadamente
FECHA EVENTO : Miércoles 25 de Julio de 2012
PARTICIPANTES :
- Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de La Araucanía
- Consejeros Regionales
- Secretario Ejecutivo Consejo Regional
- Asesores Intendente y Ejecutivo del GORE Araucanía
- Publico asistente
Solicitado por : Consejo Regional
según solicitud de pedido de fecha 18 de Julio de 2012 del Consejo Regional
Servicio excluido de realizarse por el sistema de información www.mercadopublico.cl, por corresponder a compra menor a 3 UTM, de acuerdo a Artículo 53 del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
Se cotiza un solo proveedor, dado que el monto de adquisición no excede de las 3UTM según art.9° del reglamento de adquisiciones aprobado por Res. Exenta N° 108(28/12/04) del Gobierno Regional de La Araucanía
UTM mes Julio 2012 \$ 39.689
De requerir algún otro equipo de apoyo, relacionado con el servicio de amplificación, se emitirá una orden de compra anexa.

| Proyecto | Nombre del Proyecto | Valor |
|-------------|--|---------|
| 221200300-1 | Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial | 107,100 |


HELGA RUFFO NORAMBUENA
Jefa (S) División Adm. y Finanzas
Gobierno Regional de La Araucanía